



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00329441- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Marco y Específico de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa Mercedes; con el objeto de establecer las condiciones académicas, operativas, administrativas y económicas para la participación de docentes designados por (LA UNViMe) en la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados “Enseñar a Distancia”.

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 27;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77916-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 32;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Marco y Específico de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa Mercedes, que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

